

Quito, 12 de mayo del 2017

Reg# 173

30 MAY 2017

Reg# 596

Señorita
Ever Quiñonez Alcivar
Presente.-

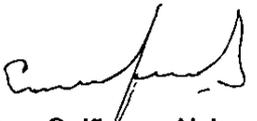
De mi consideración.-

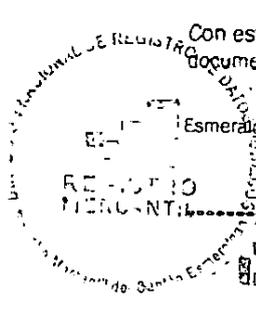
Por este medio tengo a bien comunicarle que mediante escritura pública celebrada, el doce de mayo del 2017, ante Notaria Cuadragésima del cantón Quito, se constituyó la compañía EQA METAL & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. y en su artículo DECIMO NOVENO, se designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de TRES AÑOS (3) AÑOS.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,

Ana Vera de Quiñonez
Ana Vera Constante
SECRETARIA
CC. 1803478971


Ever Quiñonez Alcivar
PRESIDENTE
CC. 0802048884

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 173 del Registro Tomo 30 MAY 2017 Esmeraldas **REGISTRO MERCANTIL**

Abg. Kathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN-ESMERALDAS

Agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EQA METAL & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Quito, 12 de Mayo de 2017.

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano, 12 de mayo del 2017. Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, 22 de Mayo del 2017, numero de repertorio 556, numero de inscripción 61.



01/06/17

N° TRAMITE: 33669-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 985

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	596
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	173
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

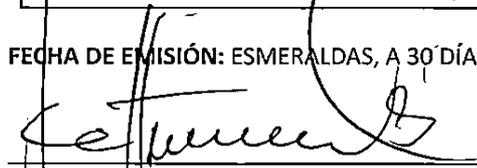
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQA METAL & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUIÑONEZ ALCIVAR EVER JOHNY
IDENTIFICACIÓN:	0802048884
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES.